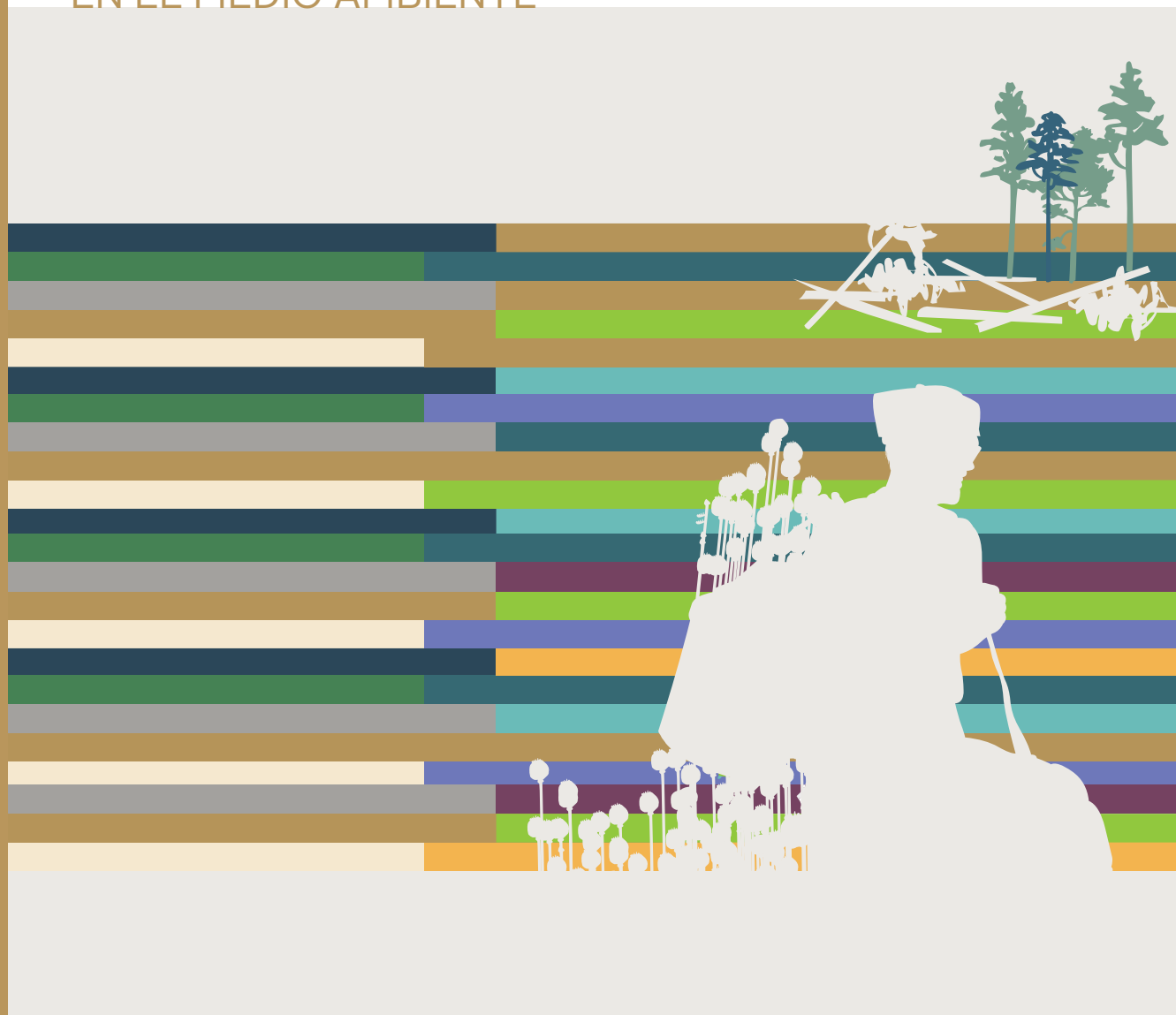


EL IMPACTO DE LAS POLÍTICAS DE DROGAS EN EL MEDIO AMBIENTE



Kendra McSweeney

02

INTRODUCCIÓN

04

POSTURAS DE LA ONU Y OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES

06

PROBLEMÁTICAS RELEVANTES PARA DEBATES EN LAS SESIONES ESPECIALES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ONU

15

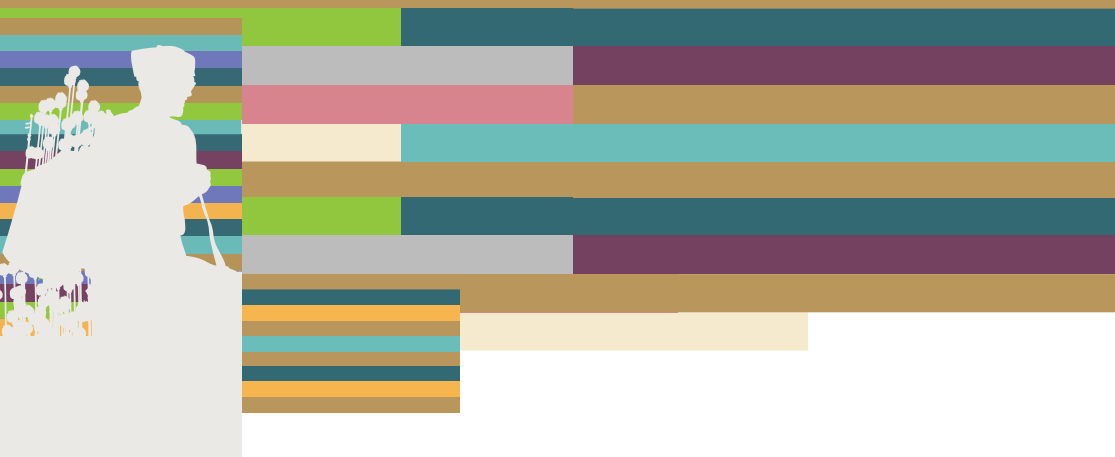
CONCLUSIÓN

Conforme los Estados miembros de las Naciones Unidas evalúan el sistema de control de drogas, han emergido numerosos debates entre los gobiernos respecto la forma de equilibrar leyes internacionales sobre drogas con los derechos humanos, la salud pública, alternativas al encarcelamiento y la experimentación con la regulación de mercados.

Esta serie tiene como objetivo ofrecer una guía para entender porqué los gobiernos no deben obviar la procuración de los derechos humanos y los impactos en la salud pública bajo las políticas actuales relativas a las drogas.

¿CÓMO AFECTA AL MEDIO AMBIENTE LA POLÍTICA DE DROGAS?

En este artículo se hace acopio de la investigación científica para atraer la muy necesitada atención de los costos ambientales de las políticas de drogas. Es una respuesta al llamado de organismos como de la Comisión de Estupefacientes (CND) y la Comisión Global de Políticas de Drogas para empezar un debate en políticas con base en evidencia empírica.



INTRODUCCIÓN

Aparentemente, hay dos paradojas en el núcleo de la relación entre las plantas ilícitas y el medio ambiente. La primera reside en el hecho que aun cuando la cantidad de suelo agrícola requerido en la producción del cultivo de sustancias ilícitas sea minúscula en términos globales de agricultura,¹ el cultivo de sustancias ilícitas ha tomado un papel desproporcionado en la deforestación y en la degradación de los ecosistemas

“La erradicación de cultivos de plantas ilícitas alienta la deforestación al ser la causa del desplazamiento de los agricultores, hacia terrenos nuevos, remotos del medio ambiente.”

más diversos en el planeta, incluyendo aquellos que se localizan en parques nacionales y territorios indígenas.² La segunda paradoja es que esta devastación ambiental prolifera en geografías de narcotráfico a pesar de las inversiones enormes en la prohibición y otras medidas contra el tráfico de drogas. ¿Cómo puede suceder esto?

Las respuestas se encuentran en las políticas de control de drogas y cómo éstas causan daños devastadores al ambiente. La erradicación de cultivos de sustancias ilícitas alienta la deforestación al ser la causa del desplazamiento de los agricultores de dichos cultivos, hacia terrenos nuevos, remotos del medio ambiente.³ Las políticas para interceptar y desestabilizar los cargamentos de drogas encaminan la pérdida de bosques y destrucción de hábitat por agricultores incentivados a buscar nuevas rutas de acceso, que generalmente rebajan a través de regiones de alta biodiversidad.⁴ La prohibición de drogas y con ello los mercados asociados inevitablemente ilícitos también, alientan las

- 1 J Buxton, *Drugs and Development: the Great Disconnect*. [Drogas y el desarrollo: La gran desconexión], Universidad de Swan-sea, R.U.: Observatorio mundial de política de drogas, 2015.
- 2 UNODC, *Colombia Coca Cultivation Survey 2014* [Sondeo sobre cultivos de coca en Colombia, 2014]. Viena: Oficina de las NU Contra las Drogas y el Delito, 2015.
- 3 Ver, p.ej., A Rincón-Ruiz and G Kallis, “Caught in the Middle, Colombia’s War on Drugs and its Effects on Forests and People,” [“Atrapados en medio de la guerra contra el narcotráfico y sus efectos en la población y los bosques”] *Geoforum* 46:60–78, 2013. Típicamente, la erradicación también, en contraparte de los proveedores, garantiza escasas de drogas, hacia mantener precios de salida relativamente elevados, lo cual estimula a agricultores involucrados a continuar (Ver UNODC, *Colombia Coca Cultivation Report*, 2015 [Informe de cultivos de coca en Colombia, 2015]; T Kramer, et al., *Bouncing Back: Relapse in the Golden Triangle* [Rebote al inicio: La reincidencia en el Triángulo Dorado], Ámsterdam: Transnational Institute, Programa sobre drogas y democracia, 2014).
- 4 P Reuter, “The Mobility of Drug Trafficking,” [“Movilidad de los narcotraficantes”], *Ending the Drug Wars*, Londres, R.U.: LSE Expert Group on the Economics of Drug Policy, 2014, pp. 33–38.

enormemente infladas ganancias de los narcotraficantes, quienes por lo regular lavan su dinero donde están sus territorios, estableciendo ranchos, aserraderos, empresas en agro-industrias, entre otras actividades que son ecológicamente devastadoras por extensivas y remotas.⁵

El apoyo a la erradicación de la oferta de drogas que brindan la Oficina de las Naciones Unidas Contra las Drogas y el Delito (UNODC por sus siglas en inglés), y la Comisión de Estupefacientes operan actualmente en oposición directa a los esfuerzos de la ONU de protección a la biodiversidad, mantenimiento de servicios ecológicos, y procuración de los derechos de los indígenas, así como también mitigar el cambio climático y promover el desarrollo sustentable. A pesar de la evidencia robusta del costo cada vez mayor puesto por las políticas de drogas sobre el medio ambiente global, no se han escuchado suficientemente los llamados a los tomadores de decisiones alertándoles sobre la situación. Si acaso se discute, la temática medioambiental se discute al margen de la temática de las políticas de drogas,⁶ y típicamente se consideran sólo contextos de erradicación de cultivos, ignorando el gran impacto ambiental que la prohibición de drogas ejerce sobre zonas de tránsito de cargamentos. Como resultado, los costos ambientales de las políticas de drogas se han subestimado seriamente y algunos de los participantes afectados dentro de la ONU y fuera de ella, fueron desdeñados en los debates de drogas.

En este artículo se hace acopio de la investigación científica para atraer la muy necesitada atención de los costos ambientales de las políticas de drogas. Es una respuesta al llamado de organismos como de la Comisión de Estupefacientes (CND) y la Comisión Global de Políticas de Drogas para empezar un debate en políticas con base en evidencia empírica.

“...los costos ambientales de las políticas de drogas se han subestimado seriamente y algunos de los participantes afectados dentro de la ONU y fuera de ella, fueron desdeñados en los debates de drogas.”

5 P Keefer, NV Loayza, RR Soares, *The Development Impact of the Illegality of Drug Trade* [Los impactos del desarrollo de la ilegalidad en el comercio de drogas], Washington, DC: World Bank, Policy Research Working Paper, 2008; K McSweeney, et al., “Drug Policy as Conservation Policy: Narco-Deforestation” [“Política de drogas como política de conservación ambiental: La narco-deforestación”], *Science* 343 489–490, 2014; P Fearnside, “The Roles and Movements of Actors in the Deforestation of Brazilian Amazonia,” [“Los actores y sus papeles y movimientos en la deforestación del Amazonas brasileño”] *Ecology and Society* 13(1), 2008.

6 UN University, “Improving the Development Impact of Drugs Policy,” [“Mejoras en los impactos para el desarrollo de la política de drogas”] Nota tras reunión sobre mesa-almuerzo. New York: UN, Julio 2014. Ver, para referencia de la negligencia con temas ambientales en debates estadounidenses sobre drogas: J K Carah, et al. “High Time for Conservation: Adding the Environment to the Debate on Marijuana Liberalization” [Momento idóneo para incluir al medio ambiente al debate sobre la liberalización de la marihuana], *BioScience* 65(8), 2015, p. 828.

POSTURAS DE LA ONU Y OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES

Los instrumentos de protección al medio ambiente comprenden la Declaración de Medio Ambiente Humano, 1972; la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, 1972; la Convención sobre Biodiversidad y la Declaración de Medio Ambiente y Desarrollo de Río, 1992; y en la Declaración de Naciones Unidas sobre Derechos de los Pueblos Indígenas del 2007 se reconocen la importancia de los conocimientos y las prácticas en desarrollo sustentable y manejo ambiental de los pueblos indígenas, así como también los derechos de los pueblos indígenas a la conservación y protección de sus suelos y territorios (Artículo 29).⁷ En el borrador de 2015 las Metas de Desarrollo Sustentable #15, indica la “necesidad de protección, restauración y promoción del uso sustentable de ecosistemas terrestres, manejo sustentable de bosques, lucha contra la desertificación y poner alto revirtiendo la degradación de suelos y alto a la pérdida de biodiversidad.”⁸

Los bosque son focos claves de protección. Según la Declaración sobre Bosques de la Cumbre de Naciones Unidas sobre Clima de Nueva York, de 2014, “los bosques y los servicios que proveen a la sociedad son cruciales al desarrollo sustentable y bienestar humano... Aproximadamente 13 millones de hectáreas continúan perdiéndose anualmente, lo que contribuye en un 20 por ciento a la generación de gases de efecto invernadero.”⁹ Los signatarios de esta declaración se comprometieron conjuntamente a frenar la pérdida de bosques a la mitad para el año 2020 y congelar totalmente esta práctica para el año 2030. La iniciativa por la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de Bosques (REDD) se orquestó bajo la Convención Marco para la Convención sobre Cambio Climático de la ONU, la cual tiene como objetivo reducir emisiones por deforestación y degradación de bosques, crear valor financiero por reservas de carbono en bosques, e incentivar la conservación y manejo de bosques.

7 UN, *United Nations Declaration on the Rights of Indigenous Peoples*, [Las Naciones Unidas y los debates sobre los derechos de los pueblos indígenas], Nueva York: United Nations, 2008.

8 UN, *Open Working Group proposal for Sustainable Development Goals*, [Propuesta abierta de grupo de trabajo para el desarrollo sustentable mundial] En: <https://sustainabledevelopment.un.org/focussdgs.html>, 2015

9 UN Climate Summit 2014, *Action Areas—Forests*, [Áreas de acción —bosques] En: <http://www.un.org/climatechange/summit/action-areas/>

La Convención contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas de 1988 formula medidas para la erradicación de plantas ilícitas “tomando debida cuenta... en la protección del medio ambiente.”¹⁰ La UNODC ha documentado desde hace tiempo que los esfuerzos de erradicación provocan desplazamiento en la producción de sustancias ilícitas a las áreas remotas en donde existe riqueza de recursos, más allá del alcance del gobierno. La UNODC también, por separado, insiste que los cultivos de plantas ilícitas tienen impactos ambientales graves. Por ejemplo, el Informe Mundial sobre las Drogas señala que “el impacto ambiental de la producción de drogas ilícitas y del tráfico de estos ha sido ampliamente documentado, con atención suficiente a las formas como los cultivos ilícitos degradan y destruyen los bosques primarios en Latinoamérica y el Sudeste Asiático.”¹¹ Sin embargo, las dos observaciones no están vinculadas analíticamente. El resultado es que las consideraciones ambientales continúan siendo usadas como justificación para la erradicación en lugar de que ésta fuese repudiada.¹²

“Los bosques y los servicios que proveen a la sociedad son cruciales al desarrollo sustentable y bienestar humano...”

– Declaración sobre Bosques de la Cumbre de Naciones Unidas sobre Clima en Nueva York, 2014

En contraste, los otros órganos de la ONU y organismos multilaterales han reconocido el papel de las políticas de erradicación en el avance de la deforestación. En un informe de análisis político de problemáticas escrito para la Sesión Especial de la Asamblea General sobre drogas (UNGASS, por sus siglas en inglés) de 2016, el Programa para el Desarrollo de las Naciones Unidas (PNUD), destaca que “las campañas de erradicación han arrojado consecuencias devastadoras sobre el medio ambiente”, y que las campañas de fumigación “no han sido capaces de eliminar la producción ilícita sino que, la han desplazado a otros sitios de mayor importancia ambiental.”¹³ A pesar de los vínculos estrechos entre la problemática sobre drogas y el desarrollo sustentable, el PNUD afirma que las instituciones del control de drogas y las de desarrollo sustentable tiene tendencia a operar aisladamente una de la otra; y en algunos casos, con metas cruzadas.¹⁴ El informe pone a la luz la necesidad de alinear las políticas de drogas más aparejadas con las metas de

10 UNODC, *United Nations Convention against Illicit Traffic in Narcotic Drugs and Psychotropic Substances, 1988*, [Convención de la Naciones Unidas contra el tráfico de estupefacientes y de sustancias psicotrópicas, 1988] p. 14. En: https://www.unodc.org/pdf/convention_1988_en.pdf

11 UNODC, *World Drug Report [Informe mundial sobre las drogas]* Viena: UN Office on Drugs and Crime, 2015, p.107.

12 L.M. Dávalos, A.C. Bejarano, and H.L. Correa, “Disabusing Cocaine: Pervasive Myths and Enduring Realities of a Globalised Commodity”, *Revista Internacional de Política de Drogas* 20:381–386, 2009; ve también: A. Rincón-Ruiz and G. Kallis, 2013.

13 PNUD, *Perspectives on the Development Dimensions of Drug Control Policy*, [Perspectivas sobre las dimensiones del desarrollo en las políticas de control de drogas] Informe, Programa para el Desarrollo de las NU.

14 Ibid.; Ver: J. Buxton, 2015.

desarrollo, urgiendo a la Asamblea General a desarrollar un conjunto comprehensivo de mecanismos de medición para evaluar de manera explícita los amplios y a veces no intencionales impactos, que en el desarrollo sustentable tienen las políticas de control de drogas.

Varios órganos de la ONU y otros organismos multilaterales, como la Organización de Estados Americanos (OEA), han elaborado descripciones sobre los efectos ambientales asociados al uso de exfoliadores como parte de las campañas de fumigación aéreas.¹⁵ Los programas de fumigación colombianos, por ejemplo, fueron intensamente escrutados por sus daños colaterales en la fauna silvestre, la ganadería, la agricultura y la salud de residentes en zonas rurales.¹⁶ Particularmente los reclamos sobre salud cobraron relevancia en las decisiones recientes del Estado Colombiano de suspender la campaña de fumigación que empleaba el herbicida glifosato.¹⁷

El informe de la OEA *El Problema de las Drogas en las Américas*, de 2013, también presta atención a las formas en que las organizaciones criminales irrumpen en el desarrollo rural. El informe destaca que las ganancias provenientes del narcotráfico forman inversiones en las rancherías y extracción de maderas comerciables. Por lo demás, aparentemente cunde una política del silencio sobre los amplios impactos ambientales que las políticas de drogas tienen en las zonas del tránsito de cargamentos.

PROBLEMÁTICAS RELEVANTES PARA DEBATES EN LAS SESIONES ESPECIALES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ONU

Erradicación de cultivos de plantas ilícitas y los bosques

Debido a evidencias sólidas que demuestran que la cannabis, la hoja de coca, y el opio comúnmente se siembran en áreas de bosque talado, es por lo que las políticas de erradicación se justifican normalmente sobre supuestos de rescate de la vida silvestre.¹⁸ Las evaluaciones rigurosas sobre efectos de la erradicación rechazan esta lógica. Cuando

15 OEA, *The Drug Problem in the Americas* [El problema de las drogas en las Américas] Washington, DC: Secretaría General, Organización de Estados Americanos, 2013.

16 A Rincón-Ruiz y G Kallis, 2013.

17 W Neuman, "Defying U.S., Colombia Halts Aerial Spraying of Crops used to Make Cocaine" ["Desafiando a E.U., Colombia frena las fumigaciones de cultivos para fabricar cocaína"] *New York Times*, May 14, 2015.

18 Ver, p.ej., UNODC, *World Drug Report*, [Informe mundial sobre las drogas], 2015.

- 19 A Rincón-Ruiz y G Kallis, 2013; Dávalos, et. al. 2009; UNODC, *World Drug Report*, [Informe mundial sobre las drogas], 2015, p. 276.
- 20 UNODC, *Colombia Coca Cultivation Survey 2014*, [Sondeo sobre cultivos de coca en Colombia, 2014] 2015.
- 21 D S Salisbury y C Fagan, "Coca and Conservation: Cultivation, Eradication, and Trafficking in the Amazon Borderlands", ["La coca y la conservación: Cultivos, erradicación, y narcotráfico en áreas fronterizas del Amazonas"], *GeoJournal* 78(1):41–60, 2013, p. 57.
- 22 UNODC, *World Drug Report* [Informe mundial sobre las drogas], 2015, p. xv.
- 23 B Bagley, *Drug Trafficking and Organized Crime in the Americas: Major Trends in the Twenty-First Century* [Narcotráfico y crimen organizado en las Américas: Tendencias principales hacia el siglo XXI], Washington, DC: Woodrow Wilson International Center for Scholars, Latin America Program, 2012; P Reuter, 2014.
- 24 Ver para los Andes y México en: OEA, (2013), *Count the Costs* [Cuento de costos], *The War on Drugs: Causing Deforestation and Pollution* [La Guerra contra el narcotráfico: Causas de deforestación y contaminación], Informe En: www.countthecosts.org, 2015; L M Dávalos y A Bejarano, "Conservation in Conflict: Illegal Drugs versus Habitat in the Americas" ["Conservación en conflicto: Drogas ilícitas contra hábitat de las Américas"], *State of the Wild 2008–2009*. Washington, DC: Island Press, pp. 218–225, 2008; Ver para el Triángulo Dorado en: T Kramer, et. al., 2014; Ver para E.U. en: National Drug Intelligence Center. *Domestic Cannabis Cultivation Assessment* [Evaluación doméstica sobre cultivos de cannabis], Washington, DC: US Department of Justice, 2007; Carah et al., 2015.
- 25 A W McCoy, "The Stimulus of Prohibition: a Critical History of Global Narcotics Trade" ["El estímulo por la prohibición: Una historia crítica sobre comercio de drogas a nivel mundial"], en *Dangerous Harvest: Drug Plants and the Transformation of Indigenous Landscapes* [Cosechas peligrosas: Plantas narcóticas y la transformación de paisajes indígenas] M Steinberg, JJ Hobbs, and K Mathewson, eds., Oxford, R.U.: Oxford University Press, 2004, p. 29.
- 26 UNODC, *World Drug Report* (2015), [Informe mundial sobre las drogas], p. 95.

los campos de cultivos se destruyen —ya sea por fumigación aérea o a mano— lo típico es un aumento de las pérdidas en hábitat y no su disminución. En Colombia, los estudios de largo plazo demuestran que el nexo coca-deforestación por campañas de erradicación generó una difusión secuencial a 23 de los 32 departamentos en el país, incluyendo una nueva zona de producción en el Chocó Colombiano, un punto de alta biodiversidad.¹⁹ En Colombia se estima que 2,910 km² del área total de bosque primario se han perdido al cultivo de coca entre 2001 y 2014.²⁰ En las fronteras amazónicas entre el Perú y Brasil, la deforestación de origen narco-cultivado constituye "una parte del ciclo erradicación, reubicación, boom, erradicación y reubicación, desatado por [...] los esfuerzos de eliminación de la hoja de coca de las laderas serranas de Los Andes."²¹ Esta dinámica explica el hallazgo paradójico reportado por la UNODC señalando que "el cultivo ilícito de matas de coca y la transformación de la coca en cocaína continúa causando serios problemas ambientales aun cuando ha disminuido el cultivo de matas de coca."²²

La movilidad por motivo de erradicación de cultivos de narcótico se conoce generalmente como el "efecto globo", o "efecto de desplazamiento."²³ La dinámica ocurre a escala mundial, y se encuentra señalada en la raíz de causas de la degradación ambiental asociada con el cultivo de plantas ilícitas en los países andinos; la Sierra Madre Occidental de México; el Triángulo de Oro del Sudeste Asiático (Myanmar, Laos, Tailandia), y varios estados de Estados Unidos, incluyendo California, Texas, Arizona y Oregon.²⁴

Mientras la erradicación se practique, no podrá haber freno al desplazamiento a futuro por una "infinitud espacial" para el potencial terreno de cultivo —regional y mundial.²⁵ Por ejemplo, un informe de la UNODC sobre Afganistán, señala que el mayor productor mundial de opio contiene un número de áreas adicionales... [que] son potencialmente vulnerables a los cultivos de gran escala.²⁶ El desplazamiento ocurre dentro y entre países extendiéndose a grandes distancias. Por ejemplo la escasez de oferta de coca de

“Cuando los campos de cultivos se destruyen —ya sea por fumigación aérea o a mano— lo típico es un aumento de las pérdidas en hábitat y no su disminución.”

Sudamérica se reportó como un factor por el que surgieron organizaciones criminales que cultivaron coca en el Hemisferio Norte —en Chiapas, México.²⁷

Cuando el cultivo de plantas ilícitas se desplaza a ecosistemas frágiles, el daño ecológico se extiende y se convierte en contaminación ambiental. Las sustancias químicas utilizadas para el crecimiento y procesamiento de las plantas (incluyendo los agro-químicos ácido sulfúrico, amoníaco, acetona, ácido hidroc্লórico, keroseno y carbonato de sodio) acaban siendo desechados por los agricultores y procesadores al suelo o al agua de arroyos, así como lo hace la fuerza pública al dismantelar los laboratorios en medio de las selvas.²⁸ Se estima en millones de barriles de mezclas tóxicas lo vertido anualmente.²⁹ Los impactos de corto y largo plazos aún deben estudiarse sistemáticamente.

Existe muy poca evidencia que sugiera que los programas de “desarrollo alternativo” podrían aliviar los impactos asociados con la erradicación de los cultivos de plantas ilícitas. En ambos Bolivia y Colombia, los investigadores hallaron que las iniciativas de desarrollo alternativo les provocaron a los agricultores necesidad de talar bastante bosque primario para sembrar “cultivos sustitutos vorazmente extensivos” que no pueden cultivarse tan intensivamente como la coca.³⁰ En Myanmar, a los agricultores jornaleros que anteriormente habían trabajado como colectores de goma de opio, la prohibición del opio los encaminó a buscar alternativas de ingresos cosechando productos forestales no maderables de manera ambientalmente no sustentable.³¹ También la UNODC reconoció que el desarrollo alternativo puede acarrear una “contraparte ambiental”, en la cual la introducción de ganadería de pastoreo canaliza inversiones ilícitas que acaban por deforestar y permite otras actividades relacionadas al cambio de uso de suelo.³²

“...la escasez de oferta de coca de Sudamérica se reportó como un factor por el que surgieron organizaciones criminales que cultivaron coca en el Hemisferio Norte —en Chiapas, México.”

27 K Hamilton, “The Discovery of Mexico’s First Coca Plantation Could Upend the Cocaine Business,” “El descubrimiento en México del primer cultivo de coca pondría de cabeza al negocio de la cocaína”, *Vice News*, 15 Septiembre, 2014.

28 UNODC *World Drug Report [Informe mundial sobre las drogas]*, p. 276; OEA, *Drug Problem in the Americas [El problema de los drogas en las Américas]*, 2013; L M Dávalos y A Bejarano, 2008.

29 D S Salisbury y C Fagan, 2013; OEA, 2013.

30 AV Bradley and AC Millington, “Coca and Colonists: Quantifying and Explaining Forest Clearance under Coca and Anti-Narcotics Policy Regimes” [“Colonos cocaleros: Cuantificación y explicación del desmonte de bosques bajo regímenes de políticas de drogas”], *Ecology and Society* 13 31 [en línea], 2008; L M Dávalos, et al., 2009.

31 UNODC, *Opium Poppy Cultivation in the Golden Triangle—Lao PDR, Myanmar, Thailand [Cultivo del opio en el Triángulo Dorado —RPD Laos, Myanmar, Tailandia]* Vienna: UN Office of Drugs and Crime, 2006.

32 UNODC, *World Drug Report [Informe mundial sobre las drogas]*, 2015, p. 109.

Opuestamente, la experimentación boliviana bajo el “control social” en la producción de coca sí ofrece una alternativa a las políticas de erradicación, en la cual los coccaleros cultivan un terreno para cultivo fijo.³³ En tanto este programa se encuentra en sus etapas iniciales, hallazgos preliminares señalan que se está contribuyendo a una reducción importante de áreas de coca.³⁴ El potencial que presenta el programa para reducir presiones sobre bosques se sugiere en los hallazgos de investigación demostrado a través del tiempo que Bolivia relajó la óptica de la problemática hacia el cultivo de la coca —la llamada política “pro-coca”— y se ha venido asociando con bajas tasas de deforestación.³⁵ Al mismo tiempo, la intensificación del cultivo legal de la coca preocupa ahora en tanto los coccaleros se resisten a dejar los pesticidas y el suelo se contamina por una fuerte práctica dependiente de los agro-químicos en sus terrenos circunscritos.³⁶

Impactos ambientales en países de tránsito por las políticas de drogas

La Comisión de Estupefacientes en su 57ª sesión, de 2014 indicó que entre sus prioridades de acción está la “necesidad de responder a las cambiantes rutas del narcotráfico y nuevas tendencias en las drogas.”³⁷ Aquellas nuevas tendencias en narcotráfico son generalmente el resultado de políticas prohibicionistas hacia los productores de plantas ilícitas. Por ejemplo, los esfuerzos de drogas en Colombia abrieron el camino para un mayor peso de las organizaciones criminales de traficantes mexicanos y de otros en el tráfico de cocaína; esto cambió las rutas del narcotráfico y de sus réditos distribuidos más ampliamente.³⁸

Según el informe de la UNODC, la consecuencia como resultado de operativos exitosos de prohibición de drogas, por ejemplo, vigilancia, e incautaciones, ha sido el movimiento de narcotraficantes a nuevas zonas para sus actividades. Un caso de ello ha sido el control reforzado contra narcotráfico entre Afganistán e Irán y entre Irán y Turquía, forzando a los narcotraficantes a moverse hacia las costas del sur.³⁹ Esto es un efecto del desplazamiento en los operativos que motivan a los narcotraficantes a mover sus actividades hacia dentro de las selvas, hacia abajo en los ríos, o hacia las costas, llamado comúnmente el “efecto cucaracha” —haciendo el símil al escape de insectos cuando se les alumbró con una lámpara.⁴⁰

33 L Farthing and B Kohl, “Supply-side harm reduction strategies: Bolivia’s experiment with social control,” [“La estrategia de reducción de daños en la contraparte de proveedores: Experimentos en Bolivia de control social”], *International Journal of Drug Policy* 23:488-494, 2012; J Buxton, 2015.

34 UNODC, *World Drug Report*, [Informe mundial sobre las drogas] 2015.

35 Bradley y Millington, 2008.

36 C Moreira A, “Fertilizantes y sobreexplotación propagaron el hongo de la coca.” *Diario Página Siete*, October 13, 2013. En: <http://www.paginasiete.bo/sociedad/2013/10/13/fertilizantes-sobreexplotacion-propagaron-hongo-coca-2970.html>

37 Commission on Narcotic Drugs, [Comisión de Estupefacientes] 2014.

38 D Mejia y P Restrepo, “Why Is Strict Prohibition Collapsing?” [“¿Por qué se está colapsando el prohibicionismo estricto?”] En: Collins J (ed.) *Ending the Drug Wars*. [Finalizando la guerra de drogas]. Londres, R.U.: LSE IDEAS, 2014; J M Bunck y MR Fowler, *Bribes, Bullets, and Intimidations: Drug Trafficking and the Law in Central America* [Sobornos, balas, e intimidaciones: Narcotráfico y la ley in Centroamérica], Pennsylvania State University Press, 2012.

39 UNODC, *Global Drug Report* [Informe mundial sobre las drogas], 2015, p. 44.

40 Bagley, 2012.

Entre las prioridades más elevadas de los narcotraficantes está el despejar un área donde situar nodos para transferencia del embarque, por lo general estas áreas son hábitats de bosques tropicales o desiertos. Una vez que los narcotraficantes se establecen, la extracción de recursos naturales preexistente en esta zona cobra velocidad y también hacia zonas aledañas. Esto ocurre porque los ingresos del narcotráfico abre nuevas oportunidades de inversión empleadas por quienes ya comercian con vida silvestre en vías de extinción, productos forestales maderables, productos marinos tales como langosta, aleta de tiburón, o pepino de mar. Al mismo tiempo las Organizaciones del Tráfico de Drogas (DTO, por sus siglas en inglés) regularmente diversifican hacia estos sectores para expandir sus oportunidades en el lavado de dinero.⁴¹

El PNUD y otros órganos han dado cuenta de otros oficios ilícitos como la pesca furtiva, la tala inmoderada, y captura de fauna silvestre “van aparejados” con el narcotráfico en términos de ganancias de la delincuencia.⁴² Los grados a los cuales estos oficios han sido integrados vertical y horizontalmente mediante el lavado de dinero, compartiendo empleados y logísticas no está plenamente reconocido.⁴³ El resultado es la devastación de la ecología del paisaje de manera coordinada y sistemática.

Los impactos ambientales emergen indirectamente en mayor extensión a partir del trasiego de ganancias elevadas de los narcotraficantes producidas en regímenes prohibicionistas actuales. El análisis económico demuestra que en la cadena de productos de materia prima, la cantidad relativamente pequeña de personal intermediario en la etapa “legal” del flujo de tráfico es señal de la alta ganancia que obtiene cada uno.⁴⁴ Los narcotraficantes regularmente lavan el dinero de esas ganancias elevadas mediante actividades económicas extensivas de terreno próximo a centros de actividades del narcotráfico. El mercado especulativo de terrenos en las afueras son ideales para lavado de dinero. En la región amazónica de Brasil, el narcotráfico y el lavado de dinero representan grandes fuerzas en algunas áreas, donde por condiciones económicas legítimas únicamente, no podría ser redituable la deforestación;⁴⁵ los narcotraficantes han talado un área de 620 km² de bosques en un solo período de tres semanas en 2003.⁴⁶ Una articulación escasa de los derechos sobre propiedad de la tierra es lo que aprovechan los narcotraficantes para cambiar el uso de suelo de bosques a uso de suelo ganadero con valor agregado.⁴⁷ Aun cuando los derechos de propiedad estén adecuadamente expuestos o esté vedada las posibilidades de propiedad privada (como lo está el suelo de conservación),

- 41 Ver, p.ej.: Salisbury y Fagan, 2013; CM Giraldo y J Bargent, “Are Mexican Narcos Moving into Lucrative Fish Bladder Market?” [“¿Están moviéndose los narcotraficantes mexicanos al mercado de vísceras de pescado?”] En: <http://www.insightcrime.org/news-briefs/mexico-narcos-fish-bladder-market>, August 2014; K Benessaiah and J Sayles, “Drug Trafficking’s Effect on Coastal Ecosystems.” [“Efectos de los narcotraficantes sobre los ecosistemas costeros”] *Science* 343:1431, 2014; M Yagoub, “Massive Mexico Illegal Wood Seizure Sign of Criminal Diversity” [“Incautación masiva de maderas furtivas es indicador de diversificación delincuencia”], *InSight Crime*, Abril 14, 2014.
- 42 PNUMA, UNEP Year Book 2014 *Emerging Issues Update: Illegal Trade in Wildlife*. [“Anuario 2014 del PNUMA Problemáticas emergentes: Tráfico ilegal de vida silvestre”] Nairobi, Kenya: United Nations Environment Program, 2014.
- 43 N South and TWyatt, “Comparing Illicit Trades in Wildlife and Drugs: an Exploratory Study” [“Comparaciones entre las comercializaciones ilícitas de la vida silvestre y de las drogas: un estudio exploratorio”] *Deviant Behavior* 32: 538–561, 2011; Ver también en: B Nietschmann, “Protecting Indigenous Coral Reefs and Sea Territories, Miskito Coast, RAAN, Nicaragua” [“Protegiendo los corales arrecifales naturales y territorio marino en la Región Autónoma del Atlántico Norte, Nicaragua”], *Conservation through Cultural Survival*, [Conservación mediante la sobrevivencia cultural], Washington, DC: Island Press, 1997; R Schönenberg, “New Criminal Domains in the Brazilian Amazon” [“Nuevos dominios delincuenciales en el Amazonas brasileño”], *International Social Science Journal* 53(169):397–406, 2001; M Lohmuller, “Mexico Seeks New Approach to Tackling Environmental Crime” [“México se orienta a perspectivas innovadoras de atacar la delincuencia ambiental”] *InSight Crime*, 13 Octubre, 2015. En: <http://www.insightcrime.org/news-briefs/mexico-seeks-new-approach-tackling-environmental-crime>
- 44 UNODC, *Estimating Illicit Financial Flows Resulting from Drug Trafficking and Other Transnational Organized Crimes* [Cálculos estimados del flujo financiero producto del narcotráfico y otras fuentes de la delincuencia organizada] Research Report. Viena: UNODC, 2011; CM Allen, *An Industrial Geography of Cocaine* [Geografía industrial de la cocaína], Nueva York y Londres: Routledge, 2005; Keefer, Et al., 2008.
- 45 P Fearnside, 2008, Página 1.
- 46 Ibid.
- 47 Mejía and Restrepo, 2014; L Osorio Machado, “The Eastern Amazon Basin and the Coca-Cocaine Complex,” [“El complejo coca-cocaína y la cuenca oriental del Amazonas”], *International Social Science Journal* 53(169):387–395, 2001.

- 48 K McSweeney K y Z Pearson, "Prying Native Peoples from Native Lands: Narco-Business in Honduras" ["*Mirada curiosa sobre pueblos indígenas de tierras indígenas: Narco-negocios en Honduras*"] *Informe de NACLA sobre las Americas* 467-12, 2013; L Grandia, "Road Mapping: Megaprojects and Land Grabs in the Northern Guatemalan Lowlands" ["Mapa de ruta: Megaproyectos y expropiaciones de tierras en el norte guatemalteco"] *Development and Change* 44(2):233-259, 2013; T Ballvé, "Everyday State Formation: Territory, Decentralization, and the Narco Landgrab in Colombia" [Generación de Estado diaria: Territorio, descentralización, y narco expropiaciones en Colombia"], *Environment and Planning D: Society and Space* 30:603-622, 2012.
- 49 Departamento del Tesoro de E.U., "Treasury Targets "Los Cachiros" Drug Trafficking Organization in Honduras" ["El blanco del Tesoro: los narcotraficantes de Honduras "Los Cachiros"] *Boletín de Prensa*, www.treasury.gov, 19 Septiembre, 2013; N Richani, "The Agrarian Rentier Political Economy: Land Concentration and Food Insecurity in Colombia" ["La economía política del rentero agrícola: El latifundio e inseguridad alimentaria en Colombia"], *Latin American Research Review*, 47, 51-78, 2012; R Araujo, "The Drug Trade, the Black Economy, and Society in Western Amazonia" ["El comercio de la los drogas, economía oscura, y sociedad en Amazonia Occidental"], *International Social Science Journal* 53(169):451-257, 2001; Ver también: Grandia, 2013.
- 50 McSweeney y Pearson 2013; Grandia, 2013; Ballvé, 2012.
- 51 K McSweeney, et al., 2014; Richani, 2012.
- 52 L O Machado, 2001; Ver también UNODC, *Colombia: Coca Cultivation Report* [Colombia: Informe de cultivos], 2015 para proximidad geográfica de cultivos de coca y operativos de minería de oro aluvial; ver más fuentes sobre la combinación entre coca-leros y minería de oro en: J Bargent, "Colombia: From Coca Cultivation to Gold Mining and Back" ["Colombia: del cultivo de coca a la minería de oro y de regreso"], *InSight Crime*, Septiembre 22, 2015.
- 53 ACA, *Fact Sheet: Illegal Gold Mining in Madre De Dios, Peru* [Hoja informativa: Minería de oro ilegal en Madre de Dios, Perú] Washington, DC: Amazon Conservation Association, 2013.
- 54 Ver en: Departamento del Tesoro de E.U., 2013; M Stevenson, "Mexican Drug Cartels Now Make Money Exporting Ore" [Carteles mexicanos del narcotráfico ahora exportan oro como extensión] *Miami Herald* en línea, noviembre 29, 2013; P Villegas, "Mexico Targets Gang that Infiltrated the Mining Industry" ["México ataca pandillas infiltradas en la minería"], *The New York Times* en línea, marzo 5, 2014.
- 55 R Duffy, "Global Governance, Criminalization and Environmental Change," *Global Crime* 7(1):25-42, 2006.
- 56 Ver, p.ej.: R Schöenberg, 2001, y L Shelley, "Laundering Money into Real Estate" ["El lavado de dinero en bienes raíces"] en *Convergence: Illicit Networks and National Security in the Age of Globalization*, [Convergencias: Redes ilícitas y seguridad nacional en la era de la globalización] eds. M Miklaucic y J Brewer, Washington, DC: National Defense University Press, pp. 131-148, 2013.

los narcotraficantes utilizan los sobornos, amenazas, violencia e incentivos económicos para adquirir derechos sobre suelo de patrimonio indígena o comunal.⁴⁸

Es de conocimiento común que los carteles del narcotráfico pueden hacer lavado de dinero mediante instalaciones "legítimas" en ganadería, café, plantaciones para aceite de palma y plantas de procesamiento.⁴⁹ La mayoría de las empresas narco-capitalizadas pueden expandirse rápidamente debido a la impunidad, violencia y el caudal enorme de flujo de dinero en efectivo y, a su vez, les permite monopolizar terreno y mano de obra campesina, comúnmente a expensas de las propias rancherías de los campesinos y bosques comunales.⁵⁰ De modo que las rentas por narcotráfico son catalizadores que transforman ecosistemas de alta productividad de uso mixto y agro-diverso para producción de pequeña escala de alimentos, para convertirse en paisajes de la agroindustria del monocultivo.⁵¹

Los impactos del narcotráfico no están circunscritos al sector de la agricultura. En las Amazonas, también los narcotraficantes de cocaína lavan dinero en la extracción del oro aluvial, con el añadido que los drogas y el oro pueden movilizarse en las mismas redes subrepticias.⁵² En Madre de Dios, Perú, la minería del oro está asociada a la deforestación rampante y la emisión de 30 a 40 toneladas de mercurio a los ríos y arroyos que contaminan severamente a la pesca y a la salud de los humanos quienes consumen productos agrícolas.⁵³

Algunas de las DTO's están invirtiendo en proyectos de la minería industrial,⁵⁴ así como desarrollos hoteleros que amenazan ecosistemas costeros.⁵⁵ Las DTO's que se han asentado bien en las estructuras de poder locales pueden sobornar funcionarios públicos para asegurar supervisiones laxas de estándares ambientales en la construcción y operación, con problemas ambientales serios.⁵⁶

“Los impactos ambientales emergen indirectamente en mayor extensión a partir del trasiego de ganancias elevadas de los narcotraficantes producidas en regímenes prohibicionistas actuales.”

La política de drogas y la conservación de la biodiversidad

La erradicación y la prohibición han orillado a los agricultores de plantas ilícitas y a narcotraficantes a las áreas remotas que son refugios de biodiversidad, como lo son los parques nacionales, reservas naturales y reservas de la biosfera.⁵⁷ En Colombia, por ejemplo, en 2005, el 8% de los nuevos campos de coca se encontraron dentro de los límites de parques naturales; en 2014, la coca se cultivaba en 16 de los 59 parques nacionales colombianos.⁵⁸ De la misma forma, las intercepciones a lo largo de la frontera entre México y Estados Unidos motivaron a las DTO's mexicanas a comenzar a cultivar en parques forestales federales y estatales de California donde los impactos actualmente incluyen tala de bosques, contaminación con agroquímicos, y caza ilegal de fauna silvestre; aquí, las desviaciones de agua de los caudales de ríos y arroyos amenazan especies endémicas entre peces, anfibios y otros animales.⁵⁹ El resultado es que los cultivos [del mercado negro] de marihuana pueden tener un impacto desproporcional, dado el área en que producen.⁶⁰

Las actividades de narcotráfico cobran un alto costo en la gobernanza de las áreas naturales protegidas. A nivel nacional, las iniciativas de control de drogas pueden tener un efecto de desplazamiento político o desvío administrativo, quitándole los magros recursos económicos a la protección ambiental. La presencia de delincuentes violentos del narcotráfico y actividades de drogas pueden desalentar la aplicación de las leyes de protección ambiental por parte de los guardabosques y supervisores.⁶¹ Por ejemplo, en 2011, el Comité para el Patrimonio de la Humanidad de la UNESCO colocó en su lista de sitios “en Peligro para el Patrimonio Mundial” la Reserva de la Biosfera del Río Plátano en Honduras, Centro América, debido a la reducción en capacidades del gobierno hondureño para proteger el sitio, consecuencia del notable deterioro de la fuerza pública y la presencia del narcotráfico.⁶² Otro ejemplo parecido, en el Petén guatemalteco los eco-turistas muestran reticencias a viajar a sitios donde hay presencia de narcotráfico, así reduciéndose la visibilidad internacional y la entrada de divisas vitales para los esfuerzos locales de conservación, y “las cifras de turismo se han desplomado como reflejo de la violencia del narcotráfico.”⁶³

57 Departamento de Justicia de E.U., Centro Nacional de Inteligencia para las Drogas, 2007; W Allen, “In the Land of the Maya, a Battle for a Vital Forest” [“En tierras mayas la lucha vital por los bosques”] *Yale Environment* 360, October 8, 2012; D S Salisbury and C Fagan, 2013.

58 Ver en: LM Dávalos, et al., 2009; UNODC, *Colombia: Coca Cultivation Survey [Colombia: Sondeo de cultivos de coca]* 2015.

59 J K Carah et al., 2015.

60 *Ibid*, p. 823.

61 Ver, p.ej.: P Fearnside, 2008; W Allen, 2012; Carah, et al., 2015; L M Dávalos y A Bejarano, 2008; J Barborak, “In Person: Con-servation in Conflict Areas” [“En persona: Conservación en áreas de conflicto”] *Conservation International Website*, 2011 En: www.conservation.org/warfare/Pages/barborak.aspx.

62 UNESCO, “World Heritage Committee Puts Río Plátano Biosphere Reserve on Danger List at the Request of Honduras” [“El comité del patrimonio mundial coloca en la lista de peligro por petición de Honduras a la Reserva de la Biosfera Río Plátanos”] En: <http://whc.unesco.org/en/news/763/>, 22 June 2011.

63 L Grandia, 2013, p. 254; ver también en: Dávalos y Bejarano, 2008.

“A nivel nacional, las iniciativas de control de drogas pueden tener un efecto de desplazamiento político o desvío administrativo, quitándole los magros recursos económicos a la protección ambiental!”

Los activistas ambientales, incluyendo a los indígenas y a líderes campesinos, guardabosques, y periodistas son amenazados y en algunos casos han sido asesinados por alzar la voz en contra las actividades destructivas del medio ambiente asociadas al narcotráfico.⁶⁴ Este silencio impuesto violentamente tiene la consecuencia de desalentar drásticamente a las organizaciones de la sociedad civil de su papel crucial en el manejo y gobernanza de áreas de conservación natural.

Política de drogas y cambio climático

La pérdida de bosques y devastación de hábitats naturales en zonas donde hay producción de plantas ilícitas contribuye a las crisis por deterioro de biodiversidad mundial. En escalas regional y local, esto disminuye la fortaleza de los sistemas socio-ecológicos, generando mayor susceptibilidad a daños por inundaciones, tormentas tropicales, y sequías, las cuales podrían aumentar conforme a las predicciones por el cambio climático.

Las políticas de drogas sancionadas por una parte de la ONU de las que al final —e inadvertidamente— resulta en catalizarse pérdida y degradación de bosques, son por las que hay acciones en sentidos contrarios con otros esfuerzos de mitigación al cambio climático que son parte de órganos de la misma ONU. Por ejemplo, las iniciativas de REDD+, un componente potencialmente importante de la Convención Marco De las Naciones Unidas para el Cambio Climático (UNFCC, por sus siglas en inglés) es un programa extensión de REDD que consiste en compensaciones a comunidades que habitan en los bosques, incentivándolos a frenar la deforestación. Sin embargo, esa compensación no compite con las capacidades de los narcotraficantes para coaccionar económicamente a la vocación de aquellas comunidades para convertir esa zona boscosa en zona de pastoreo u otro uso agropecuario. De cualquier modo, la presencia del narcotráfico socava profundamente las condiciones necesarias para que REDD+ trabaje, incluyendo metas de manejo y control de bosques centradas en la comunidad.⁶⁵

64 Global Witness, *Deadly Environment: The Dramatic Rise in Killings of Environmental and Land Defenders* [Ecosistema letal: Drástico aumento de asesinatos de los defensores ambientalistas y campesinos], Londres, R.U.: Global Witness, 2014; ver, p.ej., en: B Reeves “Drug Traffickers Are Wiping out the Jaguar in Central America” [“Narcotraficantes están liquidando al jaguar en centro américa”], *Global Post*, En: www.globalpost.com/article/6590416/2015/06/22/jaguar-drug-war, 2015.

65 Ver, p.ej., A P Karney, P E Murillo Zaldivar, “Illegal invaders threaten sixteen years of responsible forest management in Copén, Honduras” [“Invasores ilegales amenazan a dieciséis años de manejo de bosques para conservación responsable en el Copén, Honduras”] *Commonwealth Forestry Association Newsletter*, No. 62, December, 2013.

Políticas de drogas y pueblos indígenas

La Declaración de la ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas afirma que los Estados “deberán proveer mecanismos efectivos de prevención y compensación por acciones que tengan como meta despojarlos de la propiedad de sus tierras, territorios y recursos naturales” (Artículo 8, 2b), y que los pueblos indígenas “deberán ser consultados sobre cualquier acción que estuviera conectada al desarrollo, utilización o explotación de minerales, agua u otros recursos” (Artículo 32).⁶⁶

Las políticas de drogas funcionan en sentido directamente opuesto a estos derechos. Algunas perspectivas de aplicación de la Convención Única sobre Drogas de 1961 han hecho evidenciado la amenaza que estas representan al ejercicio pleno de los derechos de los pueblos indígenas; específicamente en los casos en que las prohibiciones interfieren con el uso de plantas tradicionales.⁶⁷ A pesar de estos señalamientos, es poco reconocida la manera en que las políticas de drogas alientan la devastación ambiental de los patrimonios territoriales indígenas. Los esfuerzos, por ejemplo en Perú y en Brasil, de erradicación y prohibición han incentivado las actividades del narcotráfico invadiendo tierras indígenas de tribus que viven en aislamiento voluntario, para quienes el contacto con los traficantes conlleva consecuencias epidemiológicas y sociales trágicas.⁶⁸ En distintos lugares hay cada vez más comunidades empobrecidas de afro-descendientes, de indígenas de Sudamérica y Mesoamérica,⁶⁹ y de tribus montañosas del Sureste Asiático,⁷⁰ a donde las actividades de los narcotraficantes se han desplazado.

Una vez que quedan establecidos en territorios indígenas, los narcotraficantes usan la violencia para coaccionar a los habitantes a entrar en sus actividades criminales;⁷¹ a la vez los narcotraficantes simultáneamente los despojan de aquellos recursos en patrimonio indígena que son sustentablemente manejados por, y para, sus comunidades desde la antigüedad.⁷² Ocurre de manera excepcional,⁷³ que las comunidades indígenas logran una resistencia al despojo causado por el narcotráfico.

66 Naciones Unidas, 2008.

67 S Pfeiffer, “Rights of Indigenous Peoples and the International Drug Control Regime: The Case of Traditional Coca Leaf Chewing” [“Los derechos de los pueblos indígenas y el régimen internacional de control de drogas: El caso de los mascaradores tradicionales de hoja de coca”], *Goettingen Journal of International Law* 5 287–324, 2013.

68 BBC News, “Remote Brazilian Tribe Threatened by ‘Drug Dealers’” [“Tribus brasileñas lejanas amenazadas por narco ‘dealers’”], *BBC News* [Online], August 8, 2011; D S Salisbury, C Fagan, 2013.

69 Únicamente algunos de los tantos grupos impactados son: Awá (Colombia), Emberá-Wounaan (Panamá), Miskito (Honduras and Nicaragua), Garifuna (Honduras and Belize), Tawahka (Honduras), Q’eqchi’ Maya (Guatemala), Rarámuri (Mexico). Fuentes adicionales en: E P Perramond, “Desert Traffic: the Dynamics of the Drug Trade in Northwestern Mexico” [“Narcotráfico en el desierto: Las dinámicas del narcotráfico en el Noroeste mexicano”], pages 209–217 in M Steinberg, JJ Hobbs, and K Mathewson, eds., *Dangerous Harvest: Drug Plants and the Transformation of Indigenous Landscapes*, [Cosechas peligrosas: Plantas narcóticas y la transformación del paisaje indígena], Oxford, UK: Oxford University Press, 2004; J M Bunck and M R Fowler, 2012; Rincón Ruiz, Kallis, 2013; E Salmon, “Voices,” *Cultural Survival* en línea en: <http://www.culturalsurvival.org/publications/voices/enrique-salmon/narco-trafficking-sierra-tarahumara>; McSweeney and Pearson, 2013; L Grandia, 2013.

70 T Kramer et al., 2014.

71 Ver, p.ej., Salisbury, Fagan, 2013; McSweeney, Pearson, 2013; BBC, “Drug smugglers kill indigenous people in Paraguay” [“Narcotraficantes asesinan a indígenas en Paraguay”], *BBC News* [Online], 23 noviembre, 2011.

72 J. Meléndez, “El narcotráfico compra servicios de indígenas panameños en Darién” *El País*, 29 marzo, 2014. Ver también en: D S Salisbury y C Fagan, 2013.

73 PRISMA, *Pueblos Indígenas y Comunidades Rurales Defendiendo Derechos Territoriales*. El Salvador: PRISMA, 2014.

CONCLUSIÓN

El grupo de expertos sobre economía en las políticas de drogas del *London School of Economics* señala que el papel de la ONU es de “proveer a los Estados ayuda con base en evidencias y en la ciencia en respaldo a las buenas prácticas de las políticas, no contrarrestar a los Estados.”⁷⁴ El nexo medio ambiente / política de drogas demuestra lo profundo en que las políticas de drogas se oponen a la política de protección al medio ambiente, permitiendo un desarrollo sustentable. Por ello, la tarea es presentar una visión más profunda desde la ciencia que identifique las mejores formas de colocar la devastación ambiental al centro de los debates; particularmente mediante una gestión con mejor articulación de intereses por estas problemáticas entre todas los órganos de la ONU.⁷⁵

Este objetivo se alcanza con el reconocimiento internacional con una base amplia de que a la par que los narcotraficantes y los agricultores de plantas ilícitas están destruyendo los bosques y otros hábitats del planeta, también el régimen de las prohibiciones globales y las perspectivas de drogas relacionadas, son las que incentivan profundamente las consecuentes actividades —a un alto costo para el medio ambiente a escala local, regional, y global.

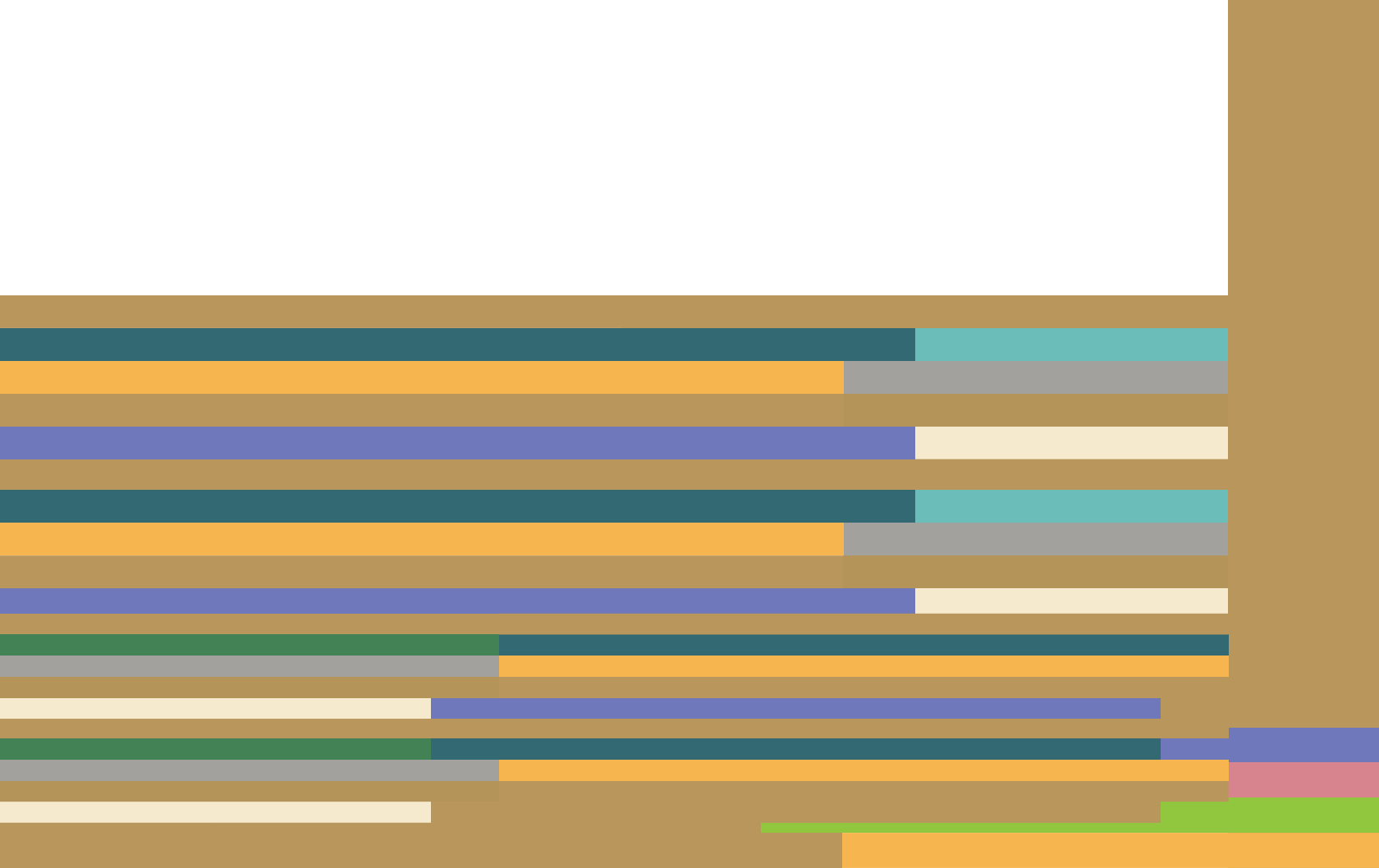
74 LSE Grupo de Expertos, *Finalizando la guerra contra el narcotráfico* 2014, p. 6.

75 See, e.g., UN University, “Improving the Development Impact of Drugs Policy,” *Meeting Note from Luncheon Roundtable*. New York: UN, July 2014.

RECOMENDACIONES

- 1. La comunidad en políticas de drogas debe asumir la dimensión y severidad de los impactos ambientales asociados con las políticas de control: el énfasis al largo plazo en la erradicación de cultivos y las prohibiciones en zonas de tránsito le han impuesto un gran costo al medio ambiente global; por lo cual los Estados deben hacer el compromiso de producir reformas para abatir estos daños.
- 2. Los debates en la UNGASS sobre control de drogas deberá reconocer que estos costos se extienden a —y regularmente se concentran en— un número cada vez mayor de países de tránsito de narcotráfico, y no sólo en los países de producción, de manera que exijan políticas innovadoras que pongan un alto a esta proliferación.
- 3. Los estados miembro deben reconocer que, en tanto que el origen de los impactos ambientales de las políticas de drogas son globales— este régimen de política de drogas deposita una carga desproporcionada y onerosa sobre los países del Hemisferio Sur. Esto se puede calcular en pérdidas de oportunidades económicas que produce el manejo sustentable de recursos naturales, erosión en la gobernanza hacia la conservación, pérdidas en servicios ambientales y contaminación excesiva del medio ambiente.
- 4. Los costos ambientales deben sumarse en la econometría habitual que se emplea al juzgar eficiencias de políticas. Es esencial contabilizar debidamente la devastación ambiental en evaluaciones realistas de costo total de las políticas de drogas alternativas. Con miras a la eficacia es que debe calibrarse esta contabilización a nivel de evaluación en escala supranacional ya que, no se refleja al hacerlo por país, porque no refleja el daño ambiental del desplazamiento entre países que ocurre bajo las intervenciones típicas para frenar la oferta de drogas y sustancias ilícitas.

- 5. Los órganos multilaterales deben auspiciar más oportunidades de innovación a escala nacional y cooperación a escala regional por control de la producción, particularmente, en generar capacidad de invención sobre modos para establecer sistemas sustentables y legales de cultivo de plantas hoy ilícitas (siguiendo el ejemplo de Bolivia), y crear alternativas a la perspectiva de prohibición fallida como el juego entre “el gato y el ratón” en las zonas de tránsito.
- 6. Los estados miembro deben asumir el compromiso para reforzar los apoyos a la conservación de biodiversidad en paisajes afectados por el comercio ilícito de sustancias y los operativos de drogas, especialmente abogando y apoyando los derechos de las comunidades indígenas y campesinos otorgando certeza sobre la tenencia de su suelo y de promover el manejo sustentable de la manera en que lo vean adecuado.
- 7. Los estados miembro de la ONU tienen que considerar reasignar recursos para la lucha de drogas y, en contraste, mejorar los esfuerzos de identificación y prevención del lavado de dinero en las inversiones ilícitas en el sector rural causante de devastación ambiental, tal como lo ha sido la agroindustria, la minería, y la tala ilegal de bosques.
- 8. El debate sobre las reformas en políticas de drogas deberá dar suficiente oportunidad a contribuciones mediante participación en procesos de toma de decisiones que sostenidamente dan los órganos de la ONU para quienes los impactos ambientales de políticas de drogas comprenden directamente sus competencias, incluyendo a PNUD, PNUMA, y la iniciativa de colaboración REDD, Foro Permanente de la ONU sobre Asuntos Indígenas, entre otros.



Open Society Foundations

224 West 57th Street

New York, NY 10019 USA

+1 212 548 0600

opensocietyfoundations.org

